



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 27 de enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 047/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00000771-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita dejar sin efecto la designación de los agentes Víctor Daniel Gómez y Mirta Graciela Quintana en la categorías 17 y 18 ASR de la Planta Gabinete de la Presidencia y la designación de Liliana Inés Tojo en la categoría 7 ASR de la citada Planta Gabinete, a partir del 1° de enero de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo tomo intervención mediante MEMO N° 521/22 –SISTEA informando que el agente Víctor Daniel Gómez fue designado con categoría 17 ASR en la Planta de Gabinete de la Unidad Presidencia del CM, conforme Res. Pres. N° 917/2018.

Que la agente Mirta Graciela Ruth Quintana fue designada con categoría 18 ASR en la Planta de Gabinete de la Unidad Presidencia del CM, conforme Res. Pres. N° 917/2018.

Que la agente Liliana Inés Tojo se encuentra designada en el Centro de Justicia de la Mujer, conforme Res. Pres. N° 462/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1° de enero de 2022, la designación de Víctor Daniel Gómez, Legajo N° 6708, en la categoría 17 ASR de la Planta de Gabinete de la Unidad Presidencia que fuera dispuesta mediante Res. Pres. N° 917/2018.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Dejar sin efecto, a partir del 1º de enero de 2022, la designación de Mirta Graciela Ruth Quintana, Legajo N° 6706, en la categoría 18 ASR de la Planta de Gabinete de la Unidad Presidencia que fuera dispuesta mediante Res. Pres. N° 917/2018.

Art. 3º: Designar, a partir del día 1º de enero de 2022, a Liliana Inés Tojo, Legajo N° 8067, con Categoría 7 ASR en la Planta de Gabinete de la Unidad Presidencia.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 047/2022